SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 26/18

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo del año 2018, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO"***.

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 347.272 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***GAS METAL S.R.L.; COMPANIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.; JOSE ANTONIO DOMANICZKY AYALA; CECILIO GUSTABO ORTIZ CACERES: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 24 de mayo de 2018, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 26/18, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total (IVA incluido)
1) INPAGAS S.R.L.	Gs. 6.843.000.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma ***INPAGAS S.R.L.;*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de oferta.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la oferta correspondiente a la firma ***INPAGAS S.R.L;*** considerando que es el único oferente el cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N°956/16 y N° 1.173/16, se ha verificado que el ítem Nº 8 se sitúa por encima del 20% del precio referencial establecido por la convocante, por

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CEO SENAVE

lo cual se solicita la explicación correspondiente a la firma ***INPAGAS S.R.L.***, sobre la composición del mismo.

Por nota de fecha 28/05/18 la firma ***INPAGAS S.R.L,*** ha respondido que está constituido en un 50% por costo de producción y cilindro; 45% gastos de importación (despacho, flete y estibaje) y 5% logística. Se trata de un gas de disponibilidad limitada en la región el cual es importado de EEUU. Los demás ítems se encuentran ajustados a los precios referenciales establecidos por la convocante.

En lo que respecta a los criterios de experiencia, se pudo constatar que la firma ***INPAGAS S.R.L*** cumple con los mismos. -

Así mismo, conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Nota CEO de fecha 28/05/2018, se solicitó documentaciones faltantes a la firma ***INPAGAS S.R.L*** ., las cuales fueron respondidas y recibidas en tiempo y forma.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***INPAGAS S.R.L.***, cumple con los criterios de experiencia, y las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. –

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2014/15/16

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***	
	INPAGAS S.R.L	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*4,17*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,51*	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*0,73*	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de las Empresas Participantes.

Por tanto, se puede concluir que la firma ***INPAGAS S.R.L,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota DC Nº 281/18 de fecha 25/05/18, sobre los Señores: Romulo Souza Santana C.I.C. N° 7.893.100; Mónica Carolina Morel Salomón C.I.C. N° 3.249.150; Ana María José González Zannier C.I.C. N° 783.334, Vicente Cciccariello Cetraro con C.I.C. Nº 7.893.099 de la firma ***INPAGAS S.R.L,*** a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORIA JURIDICA SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 26/18

Por informe Nº 19/18, de fecha 28/05/18, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH, reporta cuanto sigue:

- Mónica Carolina Morel Salomón con C.I.C. Nº 3.249.150: Año 2.011; Entidad: Ministerio de Salud Pública y bienestar Social; Descrip. Cargo: Asistente/Asesor, Periodo: 01/12/07 al 22/11/11.

En ese sentido, se observa que la misma no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionaria pública en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual la misma, no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Con relación a los demás integrantes de la sociedad señalada más arriba, la base de datos del SINARH y los legajos de la Institución, no arrojaron ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta **Nº 06/18** ***"ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO",*** se constata que la firma ***INPAGAS S.R.L,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/18 para la "ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO",** a la firma ***INPAGAS S.R.L., por la suma máxima de Gs. 170.000.000.-(GUARANIES CIENTO SETENTA MILLONES) IVA incluido; y por la suma mínima de Gs. 85.000.000.- (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 07/06/2018, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Lic. Julio Sosa
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Dr. Alfredo Gryciuk
Director
Dirección de Laboratorio

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO LCO N° 04/18

OFERENTES	INGAPAS S.R.L.
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Autorizacióin del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) 3 (tres) Copias de Contratos con sus Recepciones definitivas y/o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados, la sumatoria del periodo de provisión de bienes objeto de la presente licitación, por montos iguales o superiores al 50% del monto maximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años **(2014 al 2017)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus Recepciones definitivas o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que correspondan al servicio objeto de la presente licitación y hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
b) Planilla de Ratios de Liquidez	CUMPLE
c) Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	CUMPLE
d) Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
e) Certificado de gestión de Calidad ISO 9001 y certificado de buenas practivas de manufactura.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
I. Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada y sellada	CUMPLE
II. Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación	NO PRESENTA

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N°04/18 "ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO "

Contrato Abierto por Monto Mínimo de Gs. 85.000.000 y Monto Máximo Gs. 170.000.000.-

OFERENTE								INPAGAS S.R.L.	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12142005-002	Gas helio "U" grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	670.000	670.000
2	12142004-004	Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
3	12142101-001	Gas hidrogeno U grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
4	12142004-005	Gas aire sintético grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	625.000	625.000
5	12142004001	Gas acetileno	KL	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	630.000	630.000
6	12142004-006	Oxido nitroso	KL	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
7	12142004-010	Gas Argon "U"	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
8	12142004-9996	Gas Metano	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	2.882.000	2.882.000
9	12142004-003	Gas nitrógeno	M3	evento	1	INPAGAS	NACIONAL	56.000	56.000
								TOTAL	6.843.000

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LCO N°04/18 "ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO "

Contrato Abierto por Monto Mínimo de Gs. 85.000.000 y Monto Máximo Gs. 170.000.000.-

OFERENTE								INPAGAS S.R.L.	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12142005-002	Gas helio "U" grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	670.000	670.000
2	12142004-004	Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
3	12142101-001	Gas hidrogeno U grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
4	12142004-005	Gas aire sintético grado analítico p/GC	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	625.000	625.000
5	12142004001	Gas acetileno	KL	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	630.000	630.000
6	12142004-006	Oxido nitroso	KL	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
7	12142004-010	Gas Argon "U"	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	495.000	495.000
8	12142004-9996	Gas Metano	M3	evento	1	WHITE MARTINS	BRASIL	2.882.000	2.882.000
9	12142004-003	Gas nitrógeno	M3	evento	1	INPAGAS	NACIONAL	56.000	56.000
								TOTAL	6.843.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete